



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**LA COORDINADORA GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES
DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las otorgadas por la
Resolución No. 02143 del 28 de mayo de 2014**

HACE CONSTAR:

Que la empresa de Servicios Temporales denominada **TEMPORALES ESPECIALIZADOS S.A., Nit. 805.014.583-3**, con domicilio principal en Cali, Departamento del Valle del Cauca autorizada por este Ministerio para ejercer la prestación de Servicios Temporales por Resolución No. 002443 del 19 de octubre de 1999, a la fecha aportó los informes estadísticos del **CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019** de su Oficina Principal de Cali, de conformidad con la Ley 50 de 1990 y el Decreto Reglamentario No. 4369 del 4 de diciembre de 2006.

Igualmente, el día 10 de enero de 2020, presento actualización de la póliza de cumplimiento con el Salario Mínimo legal vigente para el año 2020.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el quince (15) de abril de 2020.

Dada en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2020.

LILIANA COLLAZOS GUTIERREZ

Elaboró: Diana María MB
Revisó: A.P Manuel S
Aprobó: Liliana C.G.



Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Dirección Territorial Valle del Cauca
Puntos de atención
Call 3779999

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

